

UNIVERSIDAD DE SUCRE SINCELEJO - SUCRE CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN Nº97 DE 2016

"Por medio de la cual se promueve en el escalafón al docente Javier Ramírez Montoya"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,

en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el docente Javier Ramírez Montoya, se encuentra vinculado a esta Institución como docente de planta, adscrito al departamento de Matemáticas;

Que, mediante oficio RH-161/2016, la Jefe de la División de Recursos Humanos, informó que el Comité de Reconocimiento y Asignación de Puntaje recomendó la promoción en el escalafón al docente antes mencionado a la categoría de Asociado, con la publicación del artículo denominado: "Comparación de Estimadores no Paramétricos Frente a los Paramétricos para la Función de Confiabilidad", de conformidad con lo establecido en el Literal J del Acuerdo No. 34 de 1988, en concordancia con el Artículo 1° del Acuerdo No.08 de 2002;

Que el Consejo Académico, en sesión del 26 de octubre de 2016, estudió la recomendación hecha, y al considerarla pertinente;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.

Promover en el escalafón docente, a partir del 1° de septiembre de 2016, a la categoría Asociado, al docente Javier Ramírez Montoya, identificado con cédula de ciudadanía No.10.769.262 expedida en Montería (Córdoba), a quien por concepto de ascenso de categoría le corresponden 16 puntos.

ARTÍCULO 20.

Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2016

(Original firmado por) **VICENTE PERIÑÁN PETRO** Presidente

(Original firmado por) **JEINY EMILIANI RUIZ** Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado

evisó: Jeiny Emiliani Ruíz



FOR-AD-018 Ver. 0



